



Gobierno del Estado de Sonora

SEC  
Secretaría de Educación y Cultura

"2016: Año del Dialogo y la Reconstrucción"

Oficio No. 0031-11/16

Hermosillo, Sonora, a 29 de Enero del 2016

PROFR. Y LIC. JOSE LUIS IBARRA APODACA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y  
ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
Presente

Por el presente me permito hacer de su conocimiento el monto presupuestal autorizado a la Institución a su digno, por el H. Congreso del Estado para el año 2016 el cual ha sido comunicado a esta Dependencia Coordinadora del Sector Educativo, por la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

El monto del presupuesto anual es de: \$81,013,787.00 (Son: Ochenta y Un Millón Trece Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) el cual se detalla con calendario anual en formato anexo.

No omito recordarle que para el ejercicio de estos recursos, se deberá atender lo dispuesto por la normatividad presupuestal en lo referente a racionalidad, austeridad y disciplina para la eficiente y eficaz aplicación de los recursos autorizados, para que brinde los resultados esperados a la comunidad.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS  
Secretario de Educación y Cultura



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- C.c. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda
- C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Planeación del Desarrollo.
- C.P. Sergio Duarte Escoboza, Subsecretario de Planeación y Administración SEC.
- Mtro. Gastón S. Madrid Castro, Director General de Planeación SEC.
- Archivo.

EDLH/SDE/GSMC/GGA/ACO.

